



MEMORIA JUSTIFICATIVA DE LA NECESIDAD DEL GASTO

Contrato: Servicio de Asistencia técnica al área de proyectos y obras de red secundaria (2024-2028)

Subdirección gestora: Subdirección de Proyectos y Obras de Abastecimiento

Responsable del contrato: Oier Galdos Emaldi

1. OBJETO DEL CONTRATO

El objeto es contratar los Servicio de Asistencia técnica al área de proyectos y obras de red secundaria (2024-2028) para la redacción de proyectos y en su consecuente dirección de obra a fin de asegurar un nivel de servicio adecuado a los abonados del CABB.

2. JUSTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD DEL GASTO

Teniendo en cuenta la necesidad de desarrollar los trabajos de redacción de proyectos y direcciones de obra, y la imposibilidad de realizarlo con medios propios, se desprende la necesidad de contratar la presente Asistencia Técnica.

Es por todo ello que se justifica la licitación de un contrato de Asistencia Técnica para proveer los medios humanos y materiales que, complementando al personal técnico de esta Subdirección, permitan llevar adelante el adecuado control de los trabajos mencionados, con las condiciones de eficacia técnica debida.

3. PRESUPUESTO

El importe total de los trabajos de Asistencia técnica se eleva a la cantidad de cuatro millones cuatrocientos noventa y nueve mil novecientos cincuenta y cuatro (4.499.954,00) euros, IVA excluido.

4. PLAZO

El plazo propuesto para el desarrollo de los trabajos es de cuarenta y ocho (48) meses.

5. CONSTANCIA DE EXISTENCIA DE CRÉDITO

Se hace constar de modo expreso que, para hacer frente a las obligaciones económicas que se deriven del presente contrato, se dotarán las suficientes consignaciones presupuestarias durante los años de vigencia del mismo.



6. CONCLUSIÓN

A la vista de lo expuesto en el apartado anterior, se concluye la necesidad de contratar el Servicio de Asistencia técnica al área de proyectos y obras de red secundaria (2024-2028).

Bilbao, 27 de noviembre de 2023

<cabb_firma_rcp>